



**MISIÓN PERMANENTE  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

---

---

72do Período de Sesiones de la  
Asamblea General de las Naciones Unidas  
**PRIMERA COMISION**

**Declaración de  
S.E. Francisco A. Cortorreal, Embajador, Representante Permanente**

Nueva York, 04 de Octubre de 2017  
(Verificar contra lectura)

Es un verdadero placer para la Delegación de la República Dominicana sumarse a los oradores que nos han precedido al felicitarlo muy sinceramente por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Asimismo, felicitamos a los demás miembros de la Mesa y les garantizamos nuestra plena colaboración en el desempeño de sus funciones.

### **Armas Pequeñas y Ligeras**

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras constituye una seria amenaza para nuestros Estados, ya que podría ser caldo de cultivo para la delincuencia organizada.

Se trata de una amenaza para la seguridad y las economías de muchos países, ya que la delincuencia pone en peligro la vida de nuestros ciudadanos, afecta la paz y la convivencia social, el turismo, la inversión, tanto extranjera como local.

En la República Dominicana, estamos trabajando con denuedo a fin de controlar la adquisición de armas. Promoviendo acciones que permitan confiscar aquellas armas de fuegos ilegales y estableciendo controles estrictos en el otorgamiento de licencias para su porte. Asimismo, hemos fortalecidos los mecanismos de controles para evitar el trasiego de armas por nuestra frontera.

Consideramos que el Tratado sobre Comercio de Armas representa una oportunidad única de hacer que la legislación pertinente sea más rigurosa como uniforme en todas las regiones. En ese sentido, acogemos con beneplácito que un buen número de países hayan firmado o ratificado el Tratado sobre el Comercio de Armas.

## **Armas Nucleares**

Todos parecemos estar de acuerdo en que las armas nucleares no deberían tener espacio en un mundo que todos deseamos que sea pacífico. Sin embargo, varias décadas después de la desaparición de los antagonismos que dieron origen a su existencia, no solamente todavía seguimos debatiendo acerca de su inutilidad y la pertinencia de su destrucción, sino también sobre el temor de que otros países se doten de tales armamentos, o la amenaza que representaría que estas armas cayeran en manos de grupos terroristas.

Una detonación de armas nucleares, no se vería limitada por fronteras nacionales, afectaría a los Estados y a varias generaciones de personas.

Todos estos puntos influyeron, sin dudas, para la histórica adopción en julio pasado, de medidas urgentes a fin de prohibir y eliminar las armas nucleares.

La República Dominicana, país de tradición y vocación pacifista se complació en votar a favor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y esperamos en una fecha inmediata poder firmar este importante instrumento internacional.

### **Clima y Seguridad**

La candidatura de la República Dominicana para el puesto de Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, período 2019-20, en las elecciones a efectuarse en junio de 2018, fue recientemente endosada por el Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC)

Tenemos en agenda intercambiar puntos de vistas con los Estados Miembros de la ONU sobre nuestras preocupaciones acerca de la amenaza que representa el cambio climático para la paz y la seguridad internacionales, particularmente, para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

Consideramos que las amenazas a la paz y la seguridad no provienen solamente de los conflictos armados sino que también pueden derivar de la propia naturaleza y de las consecuencias de las actividades humanas y sus efectos sobre el medio ambiente.

Los países del Caribe, por ejemplo, podemos experimentar hasta cinco huracanes en una misma estación.

El mes de septiembre, resultó fatídico para la Región del Caribe, donde además del Huracán María, tuvimos que sufrir el azote del Huracán Irma, los cuales dejaron a su paso muertes y cuantiosos daños en infraestructuras.

Fue por supuesto, una clara señal que nos envió la propia naturaleza, a la que debemos aprender a escuchar, para comprender mejor los nuevos tipos de desafíos a la paz y la seguridad internacionales que enfrentamos hoy día.

La elevación del nivel del mar, los moribundos arrecifes de coral y el aumento de la frecuencia de los desastres naturales, contribuyen a empeorar las condiciones de vida e inducen al desplazamiento y la migración de comunidades; amenazan con incrementar las tensiones por los recursos y afectan la estabilidad nacional y regional.

En estos procesos que afectan en mayor medida a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, quizás estemos viendo un augurio de lo que será el futuro del mundo.

Si no actuamos con la debida urgencia, las amenazas y vulnerabilidades que hoy afectan a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, pueden extenderse a comunidades de países mucho más grandes, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. A menudo, en lo que respecta a la prevención, la Organización ha estado muchas veces ausente, y cuando ha actuado lo ha hecho tarde y de forma insuficiente.

Reconocer a tiempo los problemas de seguridad que afectan a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y actuar conjuntamente para afrontarlos, ofrece una oportunidad excepcional de adoptar medidas preventivas.

La República Dominicana entiende que no se debería desaprovechar esta oportunidad y alentamos que desde la Primera Comisión, se pueda proporcionar una plataforma para que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacional desde la perspectiva de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, pueda ocupar un tiempo y un lugar protagónico en el centro de nuestros debates.

Muchas gracias,